

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 2

En Samo Alto, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad, a veintiún días del mes de enero del año dos mil catorce, siendo las quince horas, el Presidente Subrogante concejal don Solano de la Rivera Cortés – en ausencia del sr. Alcalde don Gary Valenzuela Rojas quien se encuentra en cometido y podría incorporarse en el transcurso de la sesión - declara abierta la sesión ordinaria, a la que asisten los Concejales señores (as) Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla.

Se desempeña de Secretario y Ministro de Fe, el subrogante don Freddy Aguirre Miranda. Como secretaria de sala, sirve la funcionaria Srta. Clarina Santander Santander.

Temas a tratar:

- 1.- Aprobación actas s. ordinarias N°s 34, 35 y 36
- 2.- Correspondencia recibida
- 3.- Solicitudes de subvención
- 4.- audiencia Director Regional D.O.H.
- 5.- Entrega solicitud DAF N° 02 modificación presupuestaria.
- 6.- Entrega solicitudes DAEM N°s 01, 02, 03 modificaciones presupuestarias.
- 7.- Entrega solicitud DESAM N° 01 modificación presupuestaria.
- 8.- Solicitud DAEM N° 01, sobre bonificación retiro Ley 20.682.
- 9.- Firma carta compromiso proyecto FNDR.
10. Consulta sobre alteración orden de subrogación cargo de alcalde (Art. 62 LOCM)
- 11.- Solicitud DESAM N° 03, sobre bases concurso público.
- 12.- Temas Varios.

Desarrollo de la sesión.

1.- En conformidad al orden de la Tabla, por unanimidad y sin observaciones, se ACUERDA: APROBAR las actas de las sesiones ordinarias N°s 34, 35 y 36, efectuadas con fecha 10, 17 y 30 de diciembre de 2013.

2.- Correspondencia Recibida.

- Ord. N° 04 de fecha 09.01.14, de la Directora Jardín Infantil Sol de Oro de Pichasca: agradece apoyo por el traslado de los párvulos al jardín durante el 2013 y nuevamente lo solicita para el presente año desde Samo Alto y localidades intermedias hasta Pichasca y de Fundina a Pichasca. Se toma conocimiento.

- Memo N° 05 del 21.01.14, del Encargado de la Oficina de Proyectos: envía documento relativo a instrucciones sobre el manejo de los residuos domiciliarios y el cuidado del camión recolector, según el acuerdo adoptado por el H. Concejo en la sesión ordinaria del 17 de diciembre.

3.- Solicitudes de subvención.

El secretario municipal da a conocer, las solicitudes y los proyectos de subvenciones de las Juntas de Vecinos de Caracoles de Pichasca, Samo Alto y del Cuerpo de Bomberos de Río Hurtado, los cuales cuentan con las visaciones de los respectivos depts. municipales. En lo que respecta a lo presupuestario el DAF en sus informes de fecha 20.01.14, indica que existe un saldo en las cuentas 24.01.004 y 21.01.005, de M\$ 3.850 y M\$ 1.300, respectivamente.

Atendiendo lo analizado en la sesión ordinaria anterior sobre el otorgamiento de subvenciones y al no haber opiniones en contrario, por unanimidad se ACUERDA: OTORGAR subvenciones municipales a las organizaciones comunitarias que se señalan, con cargo al ítem 24.01.004 -005, para los fines específicos que se contemplan, por los montos que se indican:

- Junta de Vecinos de la localidad de Caracoles de Pichasca, Personalidad Jurídica N° 52, por la cantidad de quinientos cincuenta mil pesos, destinada exclusivamente a cubrir los gastos por contratación de artistas y pago parcial de la orquesta, para la realización del proyecto denominado “XVII Festival Caracoles Canta Ranchera”, a efectuarse el 24 y 25 de Enero de 2014, de acuerdo al proyecto de subvención presentado con fecha 14.01.14.-

- Junta de Vecinos de la localidad de Samo Alto, Personalidad Jurídica N° 8, por la cantidad de un millón de pesos, destinada específicamente a cubrir gastos por contratación de orquesta para la

realización del proyecto denominado “Festival Loro Tricahue”, a efectuarse los días 7 y 8 de Febrero del presente año, según proyecto de subvención presentado con fecha 14 de enero.

- Cuerpo de Bomberos de Río Hurtado, Personería Jurídica Decreto N° 1.517 del 21.04.09 del Ministerio de Justicia, por la cantidad de un millón doscientos mil pesos, destinada a cubrir gastos de combustible y lubricantes para el carro bomba y vehículos de apoyo, según proyecto denominado “Mantenimiento de material mayor”, de fecha 07 de Enero del pte. año.

Dicho acuerdo se adopta en consideración a la escasa disponibilidad presupuestaria que tiene la Municipalidad y que no permite entregar mayores montos de subvenciones a las organizaciones.

4.- Audiencia Director Regional D.O.H.

A este punto asisten los sres. Francisco Astudillo, funcionario de la Unidad de Proyectos A.P.R. y representante del Director Regional de la Obras Hidráulicas, Ana Gribel, Inspectora Técnica de Obras de Aguas del Valle.

Después de los saludos correspondientes, la profesional explica que el proyecto de red para Parral Viejo es para mejorar la conectividad en el sector, cuyo atravesado se unirá a la matriz ubicada en la carretera D-595 y terminará en la matriz de Parral Viejo, para dar mayor presión y agua al sector. Los trabajos consisten en la instalación de 850 m. de tubería de PVC C-10 D= 63 mm. y en el atravesado aéreo del río son 75 m. de tubería de HDPE, donde ya se encuentran los postes instalados y luego pondrán la tubería, lo cual quedará puesto esta semana y solo quedaría por realizar las conexiones que son los extremos donde se requiere apartados viales y éstos fueron ingresados a mediados de noviembre a Vialidad, por ello están esperando la respuesta de ellos, aunque de acuerdo a la información que tiene, entre hoy y mañana sale la aprobación de los proyectos y dentro de una semana destinarán un inspector para poder terminar los trabajos, la idea es que a más tardar la primera semana de febrero esté todo concluido. Menciona que la Presidenta del Comité APR de Samo Alto, solicitó una cámara en Parral Viejo, pero no sabe si pueden hacerlo, porque Vialidad no la pidió, solo se contempló una en el lado de Samo Alto.

El Presidente Subrogante, afirma que sería importante hacer las gestiones con Vialidad para esta cámara, porque donde quedan las unificaciones siempre hay una cámara de emergencia, ya que puede ocurrir una pana y el APR ya tiene donde cortar el agua. Afirma que Vialidad es estricto con las normativas que ellos aplican en cuanto a lo que afecte a los caminos.

Con respecto a esto el sr. Astudillo dice compartir esta opinión y que en este caso tendrían que ver si puede modificarse el contrato para hacer una cámara y a la vez habría que modificar el apartado vial.

La sra. Ana Gribel, señala que para no solicitar autorización a Vialidad, tendría que salirse de la faja de administración de Vialidad, para que sea más rápido. Menciona el sr. Astudillo que en este caso entiende a los profesionales de Vialidad, porque reciben apartados viales de toda la región y son pocos los que revisan este documento, aunque siempre tienen la voluntad para sacar proyectos que están esperando solamente esta aprobación.

Dice el sr. De la Rivera que este asunto tendría que quedar claro con la Presidenta del APR, de Samo Alto, ya que le preocupa dada la experiencia como usuario que ha tenido en el APR de Fundina, por eso es importante que la cámara quede donde la directiva la está solicitando, de manera de evitarle futuros problemas.

A la pregunta del sr. Carvajal, de por qué se origina este proyecto y que recientemente se dijo que había poco caudal de agua y presión del proyecto anterior que atraviesa por terrenos particulares, la profesional explica que hay problemas con el atravesado de la red, ya que el dueño del terreno quiere que se elimine esa matriz, por eso se optó por hacerlo por el callejón municipal.

Siguiendo, el concejal Carvajal, pregunta si es efectivo que la matriz de Parral Viejo no llega al actual sistema de la Quebrada Santander, quedando un espacio sin red en el sector oriente. Cuántos metros serían, a qué se debe eso y si está considerado en el proyecto?

La profesional señala que eso es efectivo y serían 200 mts. que van desde Parral Viejo hasta donde está la conexión con el antiguo sistema, los cuales no se contempló en este nuevo proyecto, ya que ni siquiera el tendido antiguo está otorgando agua a la Quebrada Santander, porque está cerrada la válvula, supone que hay una solución que es más corta, que a lo mejor puede que venga en otros proyectos.

Con respecto a la pregunta del sr. Carvajal de por qué no se consideró lo mismo, si antes estaba conectado y existía la posibilidad solamente de abrir una llave para que se conectara el sistema con Qda. Santander, el sr. Astudillo explica que no puede llegar y conectar un sector si no se sensibiliza y ordena primero la parte comunitaria.

Aclarando la pregunta, el sr. de la Rivera, dice que en el camino de Parral Viejo en un tramo de 500 mts. aproximadamente, no se consideró la unificación, con una cámara de retención, hasta que se hubiese llegado a un consenso con las personas de la Qda. Santander, lo que a futuro puede ser fácil en caso de una emergencia, abrir la llave y conectar la red.

En relación a esto, el profesional explica que no se tiene que haber considerado por el hecho que no nació como una extensión para eso, lamentablemente en todo orden de proyectos le exige indicar los sectores que se abastecerán.

A continuación, el sr. Carvajal pregunta si puede contemplarse una obra extraordinaria para eso, puesto que le preocupa demasiado este asunto y enseguida lee la intervención que hizo sobre el tema en la sesión del 17.12.13. Por otra parte, dice que le gustaría saber qué opinión tiene la DOH, ya que hay varias preguntas que se deducen de este asunto, entre ellas, si el agua del comité Qda. Santander ha sido estudiada desde el punto de salubridad, se ha analizado por la DOH y por el delegado de Aguas del Valle, la situación que se viene arrastrando desde muchos años, donde hay una persistencia y sabe que el APR es una organización autónoma que tiene P.J., pero desde el punto de vista de la inversión Fiscal, y la conveniencia del Municipio y de la propia comunidad, lo más lógico era que se abriera la llave y se solucionaba el problema. No se explican, porque el comité compró un terreno donde se hizo un pozo con retro excavadora, pero como bajó la quebrada el año pasado lo aterró, entonces le gustaría saber que informe tienen los profesionales y si don Javier Valenzuela le informó algo sobre el tema, el sr. Astudillo manifiesta que no ha hablado con don Javier, solo se centra en lo que ha escuchado de doña Ana Gribel y de una minuta que realizó la asesoría de Aguas del Valle en la cual explica que el Comité de Samo Alto, funciona correctamente en los ámbitos comunitario, adm. Contable y operacional, por el contrario dice que el comité de Qda. Santander, es una asesoría que no están obligados a hacerla, porque el comité no pertenece al Programa Nacional de Agua Potable Rural.

A la pregunta de la concejal Olivares, el profesional explica que desde el año setenta existe el Programa Nacional de A.P.R, el cual en la región tiene cerca de 200 comités APR, de los cuales la DOH es responsable de la asesoría y de la gestión de proyectos y en el caso del APR de Qda, Santander es un sistema artesanal que nació con otro financiamiento, por lo tanto se construyó fuera de norma y tampoco hicieron análisis físico-químico del agua que están consumiendo, pero eso no quiere decir que no puedan pertenecer al programa. A la pregunta del Sr. Carvajal de cómo enmendar en parte esta situación, el funcionario de la DOH dice que la alternativa es unirlo al comité de Samo Alto, aunque al parecer han surgido problemas extra técnicos.

Siguiendo el concejal Carvajal a modo de información reseña la situación ocurrida anteriormente sobre el impedimento del Comité de Samo Alto para que el Comité de Quebrada Santander se conectara y que básicamente fue dificultades técnicas que después se solucionaron, por lo tanto ahora no tendría problemas en hacer la unificación del sistema con Quebrada Santander, ya que las instalaciones tendrían una proyección de 20 años, entonces no habría ninguna razón técnica unir la red, solo habría que sensibilizar el tema con las personas y piensa que la DOH a través de Aguas del Valle debería orientar y llegar finalmente a una conclusión lógica.

Como información el sr. Astudillo dice que a partir del año 2010 cambiaron la normativa de los estanques de hormigón y metálicos, ahora son más grandes y seguros. Para pertenecer como comité serían varios los requisitos, pero como una extensión de la red y usuarios nuevos de un sistema existente no habría ninguna complicación.

Opina el sr. De la Rivera, que una vez que la DOH esté enterada de este problema, a lo mejor podría empezar a trabajar en reuniones primero para socializarlo con las personas y de esta manera llegar a una solución y ver la forma de ejecutar un proyecto de unificación con la red de Quebrada Santander, para que quede conectado al sistema APR de Samo Alto.

El sr. Astudillo dice que le informará al Director Regional todo lo que han conversado.

Concluye el punto, con los respectivos agradecimientos.

5.- Entrega solicitud DAF N° 02 modificación presupuestaria.

Para el estudio pertinente se entrega dicha petición, relativa a modificación del Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos vigente, por la incorporación del Saldo Inicial de Caja y la correspondiente distribución en las cuentas de gastos y por mayores ingresos a percibir desde la Subdere, a través de sus Programas P.M.U. y P.M.B. para proyectos de iniciativas de inversión, por la cantidad de M\$ 709.821.

6.- Entrega solicitudes DAEM N°s 01, 02, 03 modificaciones presupuestarias.

Para el análisis y de acuerdo a la norma, se entregan dichas solicitudes, referidas a modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente de ese servicio traspasado, por incorporación del Saldo Inicial de Caja, por un monto de M\$ 91.742, por creación de cuenta en el subtítulo 31, ítem 02, asignación 04 "Obras Civiles" e incorporación del Saldo Inicial de Caja, por la cantidad de M\$ 12.546 y por mayores ingresos percibidos por concepto de licencias médicas, por el valor de M\$ 725. Se adjuntan las respectivas justificaciones de respaldo.

7.- Entrega solicitud DESAM N° 01 modificación presupuestaria.

Atendiendo el plazo legal de anticipación, se entrega la solicitud N° 01 de fecha 16.01.14, referente a una modificación, por mayores ingresos en el Saldo Inicial de Caja y su distribución en gastos, por la cantidad de M\$ 82.541, al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente del área de Salud Municipal. Se anexa informe justificando la petición.

8.- Solicitud DAEM N° 01, sobre bonificación retiro Ley 20.682.

A través de la solicitud N° 001 de fecha 20.01.14, el Jefe del Departamento de Educación Municipal, solicita autorización para solicitar los recursos para pago de bonificación por el retiro de funcionarios que se desempeñan en las escuelas.

No habiendo objeciones con lo planteado en la petición, por unanimidad se ACUERDA: AUTORIZAR la solicitud de recursos para financiar la bonificación por retiro voluntario, conforme a lo establecido en la Ley 20.652 del año 2013, para el pago de dos funcionarios que se desempeñan como asistentes de la educación, que se acogen a dicha ley, en los términos contenidos en el documento anteriormente mencionado y a ficha solicitud de recursos presentadas por el DAEM.

9.- Firma carta compromiso proyecto FNDR.

Esta carta, sin fecha, es leída por el secretario (S). Se refiere al proyecto de construcción, en la comuna, de un complejo deportivo en la localidad de Serón.

Previo a la firma del documento y siendo las 16:30 hrs. se incorpora a la sesión el Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, asumiendo por lo demás la presidencia del Concejo.

Al respecto y por tratarse de una iniciativa priorizada en la sesión extraordinaria N° 4 del 30.09.13, por unanimidad se ACUERDA: ASUMIR el compromiso de financiar los costos de operación y mantención, por el monto anual aproximado de M\$ 6.130, de ejecutarse el proyecto "Construcción Complejo Deportivo de Serón, Río Hurtado", que postula a financiamiento FNDR.

Dicha carta se suscribe mediante la firma de los integrantes del Concejo, ante el Ministro de Fe (S).

10.- Consulta sobre alteración orden de subrogación cargo de alcalde (Art. 62 LOCM)

Mediante Memorándum N° 01 de fecha 15.01.14, el Sr. Alcalde somete a consulta la alteración del orden de subrogancia del cargo de Alcalde, en los periodos en que se encuentre haciendo uso de feriado legal, permiso administrativo, licencia médica o en comisión de servicio fuera del territorio comunal o nacional. Es así como de acuerdo al art. 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, ha decidido establecer un nuevo orden de subrogancia de su cargo y para estos efectos el orden operaría de la siguiente manera:

- 1.- Jefa Departamento de Desarrollo Social
- 2.- Secretario Municipal
- 3.- Director de Obras Municipales
- 4.- Jefe de Administración y Finanzas y así sucesivamente.

Efectuada la consulta, según lo dispone el Art. 62 de la LOCM, puesto que dicho orden se altera parcialmente, en la primera prelación del orden jerárquico dentro del Municipio, el Concejo por unanimidad ACUERDA: Dar su conformidad al nuevo orden de subrogación del cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Río Hurtado, en los términos indicados por la autoridad edilicia.

11.- Solicitud DESAM N° 03, sobre bases concurso público.

Se hace entrega de la solicitud N° 03 de fecha 21.01.14, por la cual, se pide aprobar las Bases de Concurso Público de Antecedentes, a fin de proveer el cargo de Director del Consultorio General Rural de Pichasca. También requiere designar a un concejal, para integrar la comisión seleccionadora del concurso, según lo establece el art. 35° de la Ley N° 19.378.

El sr. Alcalde destaca el trabajo realizado por el Jefe (S) del Depto. de Salud y su equipo, el cual ha sido maratónico para poder rendir esa cantidad de plata de los convenios que se suscribieron con

el Servicio de Salud, respecto a la cantidad de decretos pagos que cursó mensualmente; información que también dio a conocer a los concejales en la reunión de trabajo que se realizó.

En relación a lo último, los sres. concejales proponen que, por la experiencia en evaluación del concurso anterior, asuma la función el concejal Carvajal.

Como ambos temas precisan un análisis más detenido por parte de los señores concejales, se conviene en resolverlos en la próxima sesión ordinaria.

12.- Temas Varios.

Proyectos FNDR que ingresarán a sesión del CORE para financiamiento, información sr. Alcalde

Informa que los proyectos que están sin observaciones son el CESFAM, los vehículos municipales, además hoy debería tenerse el resultado del Parque de las Tradiciones y del Complejo Deportivo de Serón, los cuales deberían ingresar a la sesión para la asignación de los recursos. Agrega que habría dos proyectos más por el PIR, que están R.S. (Recomendados Satisfactoriamente)

Realizar evaluación de la feria costumbrista, intervención sra. Olivares.

Primero que nada señala que la actividad estuvo muy bonita, de la cual tendrían que hacer un análisis en algún momento. Respecto a la visita de turistas, le pareció una idea muy buena, los cuales además hicieron una intervención en una dependencia de Huampulla, por tanto las tejedoras están contentas por el hecho que le arreglaron el centro, sin embargo el recinto no es de ellas y ahora necesitan instalar la luz, pero no saben a quién pertenece, porque no tienen documentación que acredite, creían que era del Centro de Madres, pero no. Por esta razón pide al sr. Alcalde que instruya al asesor jurídico que haga las averiguaciones del caso, de manera de poder regularizar el tema, ahora si el local es municipal, proceder a elaborar el comodato pertinente.

Menciona el Edil que efectivamente es lo que corresponde, pero él ha estado averiguando con algunos dirigentes pero nadie se acuerda que institución funcionó ahí, la alternativa sería chequear con Conafe para ver a nombre de quien aparece la boleta de la luz.

A manera de información, comenta brevemente que este local ha permitido que las tejedoras se reencuentren y obtengan ingresos por los trabajos artesanales de tejido a crochet que venden, por lo tanto les permite tenerlas activas, con el apoyo de la profesora que ha servido como monitora. Concluye manifestando que le parece bien regularizar la tenencia del local, ya que como institución pueden tener un lugar donde dejar sus cosas, entonces le pedirá al sr. Contreras que indague al respecto.

Interviniendo el sr. Carvajal dice que coincide con la concejal Olivares que debe realizarse una evaluación de la feria costumbrista conjuntamente con la encargada de Turismo y otros depts. municipales, para ver en general los detalles. Agrega que los resultados deberían ser públicos a los expositores para que estén al tanto si hubo o no dificultades, de modo que estén compenetrados, la idea es concientizarlos. Por otro lado, menciona que se dio cuenta que había algunos reclamos con la tasación de SII y el pago del derecho municipal, lo cual dio a entender que la gente no está consciente de lo que persigue la feria, que en el fondo es la difusión del turismo en la comuna, a través de la artesanía y productos de ellos, entonces si es así quiere decir que falta mucho por hacer.

Señala el sr. Alcalde que la encargada de turismo sostuvo por lo menos tres reuniones, para informar todos los procedimientos y con respecto al pago, señala que todos años que ha funcionado la feria se ha cobrado, le parece bien efectuar una reunión, proponiendo que sea el día 28 de enero, en la mañana.

Al respecto y existiendo consenso con lo propuesto, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo con la encargada de Turismo y otros departamentos municipales, el día 28 de enero, a las 10:00 hrs., con el propósito de efectuar una evaluación de la realización de la feria costumbrista.

Respecto a la parte protocolar de la feria costumbrista, intervención sra. Carmona.

Plantea que el día viernes se encontró con el Juez de Policía Local, quien también es una autoridad de la comuna y ni siquiera fue invitado protocolarmente.

Señala el concejal Anjel que el asunto fue que no le cursaron invitación.

Presentación nuevo funcionario Encargado del Area de Deportes, intervención sr. Rojas.

Pide si es posible, presentar a este funcionario, ya que el día 22 parte con el programa de actividades de verano.

En el ámbito deportivo dice el sr. Alcalde que no ha desmerecido el trabajo que realizó Rocio Saavedra, pero no es adecuado en el apasionamiento que existe en este deporte cuando ya las cosas toman otro rumbo y empiezan a insultarse, que ha conversado con ella y cree que debería trabajar con los adultos mayores y centros de madres, ya que aparte de las manualidades que realizan, piensa que es necesario que tengan actividad física.

Para la presentación del caso, el Edil dispone la concurrencia a la sesión del nuevo encargado de deportes, sr. Manuel Madrid.

El funcionario dice que ya tiene elaborado el programa de actividades de verano y procede a entregar un ejemplar a cada concejal. Luego explica en detalle las actividades plasmadas en el programa. Por otra parte, señala que también está el programa de “seguridad en el agua”, auspiciado por el IND y la Municipalidad que empezó el lunes 20 y será inaugurado el próximo viernes, para dos grupos de 45 niños y han hecho la difusión y coordinación correspondiente por distintos medios.

En cuanto a su experiencia laboral el funcionario señala que fue atleta federado, estudió educación física pero no terminó y es especialista en deportes, especialmente en proyectos deportivos por muchos años. Acota que no es fácil cuando una persona llega por primera vez, pero todo está en la comunicación, en saber entender lo que quiere la gente, la idea es reunirse con las distintas organizaciones para saber lo que quiere cada sector y de ahí hacer los programas e informarle al Concejo de todo ello. Añade que lo ideal es enseñar a postular proyectos para que aprendan y así no siempre dependan de la Municipalidad, por eso apoyara en esto. El concejal Carvajal le recomienda tener cuidado con respecto a la difusión y coordinación de las actividades, ya que siempre debe cerciorarse.

Al término de su intervención, los concejales Carmona, De la Rivera, Olivares, Rojas y Anjel, le dan la bienvenida al funcionario, deseándole suerte y éxito en las actividades que desarrollará y piden mantener informado al Concejo Municipal de lo que esté desarrollando para poder saber cómo está funcionando y si tiene algún requerimiento poder apoyarlo en el momento oportuno.

Temas pendientes de las sesiones anteriores intervención sra. Carmona.

Referente al acta 34, señala que el Club Deportivo de Tahuinco, pidió apoyo para habilitación de cancha de fútbol, conforme a lo conversado en esa sesión se derivó al Administrador Municipal que informara sobre la legalidad del terreno que mencionaban, pero bien la información no llegó por parte del Administrador al Concejo, por esa razón requiere saber si la misma información que recibió el Concejo por parte de la encargada de proyectos, también le fue enviada a los dirigentes del Club.

Afirma el sr. Alcalde que traspasaron la información a los dirigentes, de hecho conversando con algunos dirigentes de Tahuinco, le indicaron que se consiguieron un terreno de propiedad de don Abelardo Miranda, el cual entregó sin ninguna dificultad y ahora requieren que el municipio envíe la motoniveladora y entregue una subvención para ellos mismos comprar material y confeccionar los arcos, petición que debería llegar dentro de la semana, por lo tanto la máquina también se coordinará pero primero hará trabajos en la medialuna de Pichasca y de ahí se trasladaría a Tahuinco para cumplir este cometido. Como información adicional indica que en el día de mañana empezaría don Jaime Pizarro con el tractor a limpiar el terreno.

Con respecto al acta N° 35, la concejal Carmona, indica que a raíz de petición de Comité Pro casa de Fundina, por contenedores para la basura, en su oportunidad se acordó enviar un oficio con la fotocopia de la petición al DAF para que procediera a comprar una cantidad de tambores.

Informa el sr. Alcalde que después del 15 de diciembre, se detuvieron todas las adquisiciones, para poder cerrar el año presupuestario, por lo tanto con presupuesto del 2014 debería empezarse a hacer el trámite para comprar los tambores.

Referente a tema del acta 36, sobre mobiliario y baños de la escuela El Sauce, la concejal plantea que el concejo pidió que el DAEM viera el tema.

A ello el sr. Alcalde expresa que se conversó con el Jefe de Finanzas del DAEM y producto de todo el proceso administrativo interno, una vez aprobada las modificaciones presupuestarias comprarán sobre todo las cortinas para la escuela y además agilizarán la entrega de esta.

Plantea el concejal de la Rivera que como no está el profesor los baños de escuela deberían estar cerrados, ya que los transeúntes los están ocupando.

Sobre esto, el sr. Alcalde pide insistir al DAEM que los baños de la escuela antigua tienen que cerrarse.

Manifiesta la sra. Carmona, que en la sesión del 30 de diciembre, la concejal Olivares expuso el tema del reportaje aparecido en televisión donde el municipio apareció muy mal parado, en el sentido que no entregaba recursos al Centro de Rehabilitación Comunal, en esa sesión el Concejo dispuso enviar oficio a televisión nacional expresando el malestar, sin embargo no han visto el oficio,

también pidieron enviar una aclaración a los medios de comunicación señalando que el municipio siempre ha apoyado al centro. El texto tenía que enviarse a los sres. concejales para la revisión y han pasado dos sesiones y no han recibido el texto de la aclaración ni el oficio. Al respecto, el sr. Alcalde dice que los descargos se hicieron.

Referente a este tema, por unanimidad se ACUERDA: EFECTUAR una reunión con el Centro de Rehabilitación de Discapacitados, el día 04 de febrero, a las 11:00 hrs. con el objeto de analizar algunas iniciativas de proyectos. Oportunidad que también presentarán al nuevo kinesiólogo que trabajará en el Centro de Rehabilitación.

Recursos aprobados en sesión CORE para apoyo a familias vulnerables en zonas rurales afectadas por sequía, intervención sra. Carmona.

Indica que el encargado de emergencia, sr. Aguirre tendrá que enviar los requerimientos de la comuna rápidamente. Sobre lo mismo el concejal Anjel señala que al funcionario recién le llegó ayer lunes el documento, sin embargo el correo electrónico fue despachado por la Asociación de Municipios Rurales, a los correos, entre ellos una copia se hizo llegar al correo institucional de la municipalidad, después de la sesión de la Asociación como primera documentación para que los municipios empezarán a trabajar y después se hizo un reenvío de la información y ahora se enteran por don Freddy Aguirre, como encargado de emergencia, que no le habían informado de nada, entonces está muy atrasado con la información.

Referente a funcionamiento Dirección de Tránsito, intervención sr. Carvajal.

Plantea que si bien lo dijo en carácter de broma, hoy se lo confirmaron que efectivamente la Dirección de Tránsito estará acéfala, porque los funcionarios salen de vacaciones hasta después del 20 de febrero, sabía que iba a ser un problema que se veía venir, especialmente para las personas que requieren trámite de licencia por primera vez, ya que solo podrá avanzarse con todo, pero la licencia no la obtendrán hasta después de esa fecha, piensa que podría hacerse una re destinación provisoria de funcionarios.

Aclara el sr. Alcalde que aún no tiene las solicitudes de vacaciones de los funcionarios. A lo cual señala el concejal Anjel que ya están poniéndole al público el tema de la traba, en lo personal le dijeron que si no obtenía todos sus exámenes antes del 17 de enero no iba a tener la licencia de conducir. Similar situación plantea la concejal Carmona.

Con respecto a esta situación los sres. concejales recomiendan al sr. Alcalde no autorizar las vacaciones de los funcionarios hasta mientras no haya un funcionario habilitado para subrogar, fundamentado en que esta unidad municipal hace poco más de un mes que entró en funcionamiento y no podría dejar de otorgar licencias de conducir, porque el personal se va de vacaciones, siempre tiene que haber un subrogante, si era el sr. Ibañez quien renunció después, tenía que haberse visto el tema con anticipación..

Reunión con Unión Comunal de Centros de Madres de la Comuna, intervención sr. De la Rivera.

Menciona que la Jefa DECO, le pidió que informara a los sres. concejales que el día miércoles 29 de enero, a las 10 hrs. se efectuará una reunión con esta Unión Comunal, por si alguno de ellos desea participar.

Agradecimiento a funcionarios que trabajaron en la feria costumbrista, intervención sr. De la Rivera.

Agradece a los funcionarios que trabajaron los días de feria costumbrista, independiente como haya resultado, sabe que fue trabajo enorme y ellos hicieron lo posible para que se ejecutará de la mejor manera

Siendo las diecisiete cuarenta horas, no existiendo más temas que tratar, el Presidente y Alcalde Sr. Valenzuela, declara cerrada la segunda sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, que corresponde al año dos mil catorce.